ACTA DE REUNION MESA DIRECTIVA Nº 05/2020

22 de abril de 2020

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de la República Argentina, a los veintidós (22) días del mes de abril de 2020, siendo las 10 horas, se reúne en los términos establecidos por los artículos 51° y 52° del Estatuto de la Confederación Argentina de Basquetbol originario con las reformas operadas en los años 1977, 1980 y 1996, la Mesa Directiva de la Confederación Argentina de Basquetbol. Se encuentran presentes: Presidente Sr. Fabian Borro, Vicepresidente 1° Sr. Miguel Ángel Chami, vicepresidente Sr. 2° Mario Ontivero, Secretario General Ing. Sergio Gatti, el Sr. Tesorero Sr. Arnaldo Barberi, el Sr. Pro Tesorero Jose Miguel Perez Gonzalez, el Sr. Vocal Titular Carlos Alvarez el Sr. Vocal Suplente Gustavo Lamas, el Sr. Coordinador Deportivo Ricardo Oyarce, el Sr. Director Deportivo Andrés Pelussi y la Sra. Contadora Vanesa Fritzler. El señor presidente pone a consideración de la Mesa Directiva para su tratamiento el siguiente Orden del día:

1º: Informe de tesorería- auditoria: Se presenta el informe, dando los puntos a conocer a los presentes sobre lo que se está estudiando. Se da la palabra a la Sra. Fritzler quien da los puntos de la Auditoría Externa. Se establecen tres etapas bien definidas 1) Periodo: Balance al 30/09/2019 no es materia de este trabajo. Se realiza un balance especial del 01/10/2019 al 31/12/2019 para adecuarse al estatuto vigente donde dice que el ejercicio económico debe coincidir con el año calendario- se divide en dos etapas (2 y 3).- 2) Periodo: hasta el 19/12/2019; subsidio Secretaria Deportes (tomado como ingreso de dudosa cobrabilidad) por \$2.000.000 (pesos dos millones); diferencia de moneda extranjera (ingreso no declarado que debería ser tomado como tal); Banco Credicoop, tenencia de moneda extranjera, no coincide el saldo inicial con respecto al cierre del balance; Egresos por honorarios y/o servicios varios.-3) Periodo: Del 19/12/2020 finalización de Asamblea General Ordinaria 10,45 Hs al 31/12/2019, se detecta diferencias en las cuentas corrientes de las Federaciones en sus salarios; se tiene una deuda con la Federacion de Santa Fe al 03/20/2019 se da una compensación; Se resuelve: incorporar al sistema contable la cuenta Federaciones; eliminar las compensaciones sin documentación respaldatoria; incorporar estas novedades a la cuenta corriente. Se estableció con motivo de las tradicionales fiestas de fin de año, manteniendo una Guardia para Urgencias, un cese administrativo entre el 23 de Diciembre de 2019 al 06 de Enero de 2020 .- Dejando expresa constancia de la inexistencia de un traspaso formal por parte, de la conducción anterior, de dos vitales componentes como son la Tesorería y Secretaria General. Se toma nota y se aprueba su continuación por unanimidad.

<u>2º: Clínica ENEBA:</u> El Sr. Oyarce informa sobre la reunión que se ha tenido con los representantes de ENEBA, en el caso de las funcionamiento de las sedes está en estudio que tanto Nivel I como Nivel II se hagan de forma virtual y que luego se finalice con exámenes presenciales, una vez que haya normalidad en las respectivas Federaciones. Se solicita que

la Sra. Fritzler junto al Tesorero y Pro Tesorero se hagan cargo de la parte de contaduría. Se aprueba por unanimidad.

Se da por finalizada la reunión.-